

Taller de memoria: Justificación económica y razonabilidad jurídica. Parte II.

Profesor: Juan Francisco Reyes Taha

Descripción del curso: Este taller es la continuación del Taller I que tuvo lugar el segundo semestre de 2024. Este semestre se espera que los estudiantes trabajen su proyecto de memoria, esperándose que al terminar el primer semestre 2025 los estudiantes entreguen sus memorias finalizadas.

Objetivos generales: el taller pretende ofrecer a los y las estudiantes herramientas jurídicas y sociales que les permitan analizar instituciones jurídicas y decisiones judiciales.

Esta investigación pretende ser su trabajo de memoria final para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Objetivos específicos:

- i. Conocer y comprender nociones básicas de investigación jurídica.
- ii. Desarrollar habilidades para el manejo de bases de datos y recursos bibliográficos
- iii. Conocer la normativa universitaria sobre la memoria e investigaciones.
- iv. Practicar la planificación de un trabajo individual considerando los tiempos acotados.
- v. Ejercitar la retroalimentación de pares.

Régimen de asistencia: no será objeto de control.

Evaluaciones y ponderación de las mismas: Entregas de avance cada 2 semanas los días 31 de marzo de 2025, 14 de abril de 2025, 5 de mayo de 2025, 22 de mayo de 2025 y 6 de junio de 2025. Se evaluarán las dos mejores notas de avance para definir la nota de presentación (70%) y la entrega final se hará el 23 de junio de 2025 (30% restante).

Bibliografía:

Principios de Economía. Sexta Edición. Gregory Mankiw.

Normas legales pertinentes (según temas seleccionados por alumnos).

Fallos pertinentes (según temas seleccionados por alumnos)